

EDITORIAL

SEÑALES CONTRADICTORIAS DE LA REFORMA TRIBUTARIA

Acomienzos de esta semana, el Gobierno presentó la última etapa del Pacto Fiscal, iniciativa con la que ha buscado contrarrestar la fallida gran reforma tributaria que buscó impulsar a inicios de la actual administración. Con foco en beneficios para las PYME y deducciones de gastos en favor de la clase media, el proyecto ha sido criticado como misceláneo, debido a contenidos que entrelazan medidas atractivas en época electoral, con otras más controvertidas como el alza a los impuestos de personas de mayores ingresos, lo que fue rechazado en el anterior intento de reforma que planteó el Ejecutivo.

Según los cálculos de Hacienda, el proyecto tiene un costo fiscal de US\$ 1.000 millones, los que serían compensados con ajustes a las exenciones fiscales que favorecen a los fondos de inversión, a las herencias y las donaciones, además del alza en los tributos personales.

Entre otras medidas, la iniciativa posterga en un año el reavalúo de propiedades no agrícolas habitacionales, reduce el pago de contribuciones para los adultos mayores más vulnerables, y contempla deducciones de gasto en favor de los desembolsos que realicen las familias en arriendos y educación. Aunque se trata de iniciativas bien encaminadas, con intención redistributiva y beneficios para la clase media, las compensaciones planteadas abren serias dudas ante los

desincentivos que podrían generar en momentos en que la economía requiere crecer y salir del estancamiento.

Una de la objeciones de voces especializadas apunta a que el proyecto prioriza la recaudación por sobre el crecimiento, al aumentar la carga tributaria a los sectores productivos, sin ofrecer incentivos a la inversión y el empleo. Asimismo, el aumento del impuesto a las personas de mayores ingresos, sumado a los cambios a los fondos de inversión podrían terminar desincentivando el ahorro y la inversión. Y con ello el impacto

negativo sería doble, si el capital financiero y el humano comienzan a buscar jurisdicciones más competitivas para prosperar.

Y aunque el proyecto se declara pro PYME, parte de las medidas parecen más bien complejizar las reglas para el sector. En el caso de agricultores y transportistas la iniciativa propone reducir nuevamente

los niveles de renta presunta, pero no ofrece –como ocurrió en el anterior proceso– un período de transición antes de llegar a la renta efectiva. Asimismo, falta claridad sobre las ventajas para el rubro de optar por el monotributo que se creará, y parte de los cambios encarecen el negocio, en momentos en que la PYME se ha visto enfrentada a mayores costos laborales por el alza de sueldo mínimo y la reforma previsional.

A cuatro meses de las elecciones y a menos de ocho del cambio de Gobierno, la presentación de la iniciativa parece ser más bien un acto voluntarista que una propuesta con reales posibilidades de convertirse en una política efectiva y sostenida.

**Voces especializadas
critican que el proyecto
prioriza la recaudación por
sobre el crecimiento.**